

PREEMBRIÓN: ¿REALIDAD O MANIPULACION?

Dr. Luis Ciprés Casasnovas

Doctor en Medicina

Miembro de la Comisión Central de Deontología de la O.M.C

Basta con comenzar a leer el libro “El embrión ficticio”, que recientemente ha publicado el Prof. Gonzalo Herranz, para tener suficiente motivación para seguir reflexionando sobre el concepto de preembrión.

El termino preembrión se viene utilizando desde hace más de 30 años y en su acepción más universal se identifica con el embrión hasta los 14 días o antes de la implantación en el útero materno.

La palabra preembrión nace al comienzo de los años 80 en Estados Unidos y el Reino Unido de la mano de Clifford Grobstein y Anne McLaren, no importa mucho quien es el primer autor en utilizar el termino, lo que sí es seguro es que coincide su puesta en escena con el momento en el que comienza la Fecundación in Vitro y la experimentación con embriones humanos.

Desde el punto de vista biológico no tiene cabida el termino preembrión; los embriologos nunca han dudado en conceder al embrión, desde el momento de la concepción, la plena potencialidad para desarrollar un ser humano partiendo de una estructura cromosómica única, individual y específica.

Es cierto que en los primeros días de su desarrollo el embrión utiliza la mayor parte de su actividad en desarrollar los componentes que van a permitir su supervivencia, es decir, estructuras de fijación a la madre y de intercambio metabólico con ella (trofoblasto -células del embrión que junto con la decidua darán lugar a la placenta-, saco amniótico y vesícula umbilical); pero no es menos cierto que posee las células en división (cigoto, mórula, blastocito –que es el que se implanta en la cavidad uterina-) que, aunque sean pocas, forman el embrión completo.

Las acciones sobre el embrión que implican su manipulación y destrucción despertaron, desde el principio, una gran incertidumbre ética y tanto la comunidad científica como la sociedad buscaron una calificación y garantía moral para esas actua-

ciones.

Tanto los inventores del término, como el Primer Informe Anual de la Voluntary Licensing Authority (Londres, 1986) y el Comité de Ética de la American Fertility Society se apresuraron a divulgar que el concepto preembrión se había acuñado sin pretensiones morales y que se trataba simplemente de una realidad biológica; ¿es esto cierto?.

Parece evidente que, si nos atenemos a criterios científicos, el termino preembrión no tiene base biológica (el Prof. Herranz lo demuestra rigurosamente en su libro); que su puesta en circulación, sospechosamente, coincidió con el comienzo de las técnicas de reproducción humana y experimentación con embriones que implicaban su destrucción y que era conveniente buscar una razón científica que diera cobertura al paraguas ético necesario para tranquilizar la conciencia de algunos o el bolsillo de otros.

La cuestión parecía resuelta y la cobertura ética y legal era un hecho: la doctrina oficial era, y quizás no ha cambiado mucho, que el producto de la fecundación de menos de 14 días ni es ni puede llamarse embrión con lo cual no repugna no reconocerle derechos ni caben prejuicios que salvaguarden su existencia o manipulación.

En todos estos años ha sido muy difícil ir en contra de la manipulación científica, política y mediática del termino preembrión: en el año 2001 la Delegación Española, a la que yo pertenecía, del Comité Permanente de Médicos de la UE junto con las propuestas del Prof. Marc F. Lerat del Consejo Nacional de la Orden de los Médicos de Francia intentó promocionar un “Estatuto del Embrión” encaminado a reconocer y proteger sus derechos; vano intento que se estrelló con el ambiente adverso de casi todos los demás países.

Sí es cierto que en los últimos años hay cosas que están cambiando: la propia Anne McLaren reconoció, en los últimos años de su vida, que la

teoría del preembrión es artificiosa y sin base biológica; también la sentencia de la Gran Sala del Tribunal de Justicia de la UE, en el caso *Oliver Brüstle vs. Greenpeace* (18 de octubre de 2011), aunque dictamine sobre un procedimiento de patentabilidad que emplea células madre obtenidas a partir de embrión humano y que implican la destrucción del embrión, afirma que hay embrión desde la misma fecundación: “todo ovulo humano, a partir de la fecundación, deberá considerarse un embrión humano”.

Resulta obvio que a través de la ingeniería del lenguaje y de la confusión científica realizada con el término preembrión se ha quitado carga moral a la manipulación y destrucción de embriones en los primeros 14 días de vida. Parece como si la palabra preembrión se hubiera puesto al servicio de intereses empeñados en cambiar la realidad de las cosas.

Sería deseable, una vez demostrada la inexistencia real del preembrión, que desapareciera este término de la literatura médica y de la realidad jurídica. También podría ser la oportunidad para que, partiendo de la verdad científica y ya con las palabras y el lenguaje expresando la realidad de las cosas, retomara la deliberación ética de esta fase particularmente delicada del comienzo de la vida humana.